Proceso : EJECUTIVO DE MÍNIMA CUANTÍA
Demandante : BANCOLOMBIA S.A.
Demandado : ERIKA MILENA DOMINGUEZ DIAZ
Apoderado : DRA. SANDRA MILENA ROZO HERNANDEZ
Radicado : 683852042001-2018 - 00150

JUZGADO PROMISCUOI MUNICIPAL

Landázuri, Diecinueve de Abril de Dos Mil Veintiuno

Teniendo en cuenta que no se ha recibido respuesta de la NUEVA EPS, se dispone REQUERIR nuevamente a fin de que se sirva informar y remitir con destino a este proceso la solicitud elevada a través de oficio C-00017, de fecha 1 de febrero de 2021.

NOTIFIQUESE

CLAUDIA YAQUELINE GOYENECHE AMAYA
JUEZ

NOTIFICACION POR ESTADO
EL AUTO ANTERIOR ES NOTIFICADO POR ANOTACIÓN EN **ESTADO** HOY 20 DE ABRIL DE 2021.

Secretaria